

**Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con quince minutos, del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Consejera Presidenta  
Cruz García

Lic. Jorge Ortega Pineda                      Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano                      Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga                      Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea                      Consejera Electoral

Mtra. Evangelina Mendoza Corona                      Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas Vera                      Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos Rodríguez López                      Consejero Electoral

Lic. Irving Vargas Ramírez                      Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas                      Representante Propietaria del  
Partido Revolucionario Institucional

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano                      Representante Propietaria del  
Partido del Trabajo



**Acta IEE-19/2025**

Mtro. Jesús Jorge  
Lozano Guerrero

Representante Propietario del  
Partido Verde Ecologista de México

Lic. Christian  
Hernández Arellano

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe  
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto  
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier  
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de  
Morena

Lic. Diana Salazar  
Palacios

Representante Suplente de Nueva  
Alianza Puebla

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera híbrida. Le solicito Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y que verifique que existe quórum legal para sesionar, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las doce horas con quince minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión convocada de manera híbrida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé con el pase de lista correspondiente, en primer término, de quienes nos encontramos de manera presencial; y posteriormente, de quienes nos acompañan conectados o conectadas a la distancia. Una vez señalado lo anterior, hago constar que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, seis Consejeras y Consejeros Electorales, cuatro Representaciones de los Partidos Políticos, Acción Nacional, PSI, Nueva Alianza Puebla y PT. Ahora procederé nombrando a cada integrante del Consejo General que se encuentran de manera virtual, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, tengan a bien indicar que se encuentran conectados o conectadas a la presente sesión. Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero:** “Buena tarde a todas y todos, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; doy cuenta que no se encuentra ni presencialmente ni conectado en esta sesión, la Representación de Movimiento Ciudadano; y procederíamos, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, se acaba de incorporar a esta mesa de trabajo, por lo que, está con nosotros de manera presencial; y, también doy cuenta que por parte del Partido Fuerza por México Puebla no se encuentra ni de manera presencial ni conectado a la presente sesión. Muy bien, gracias a todas y a todos. Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras, Consejeros Electorales, siete Representaciones de los Partidos Políticos, usted y el de la voz, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que en virtud de que nos encontramos en una sesión híbrida, la misma se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. Por favor Secretario Ejecutivo, continuamos con el desarrollo de esta sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; me permito informar que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; procederé a consultar en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día para esta sesión, quienes estén por la afirmativa les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta hago de su conocimiento que el Proyecto del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, mismos que fueron previamente circulados para entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica me permito consultar a ustedes, si se aprueba, si están de acuerdo en conceder, perdón, la dispensa propuesta por la Presidencia de este Consejo. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día que tenemos aprobado para esta sesión, por favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente asunto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor, le solicito que proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a aprobación de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. El resumen del Proyecto del Acta propuesta para su aprobación en esta sesión, es la de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco, se identifica con el número dieciocho, inició a las doce horas con veinticuatro minutos y concluyó a las doce horas con cuarenta y ocho minutos, aprobándose el Orden del día; las Actas identificadas con los números quince, dieciséis y diecisiete; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta, relativo al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General; y, se rindieron los Informes del Secretario Ejecutivo, en relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiocho de marzo al dieciséis de abril de dos mil veinticinco; así como el Informe respecto al gasto del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acta les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien quisiera hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, sobre la aprobación de este Proyecto de Acta”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acta fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuemos por favor, con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, respecto al similar que presentan de manera anual las Comisiones Permanentes derivado de las actividades realizadas, así como del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; a continuación, procederé a resumir el contenido de este documento que se somete a consideración de este Órgano Colegiado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracción III y 91, fracciones I y VI, 93, fracciones II, XXIV y XL del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; así como los diversos 12, fracción VIII; y 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se rinde el siguiente Informe: En la Sesión Ordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/AC-145/2021, a través del cual, se integraron las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral. En cumplimiento a lo previsto por el numeral 16 del Reglamento de Comisiones del

Instituto Electoral del Estado, que establece la obligación de las Comisiones Permanentes de presentar al Consejo General un Informe Anual, en el mes de mayo, dichos Órganos Auxiliares remitieron a la suscrita, sus respectivos Informes Anuales. Bajo este contexto, la Presidencia del Instituto Electoral del Estado, remitió a la Secretaría Ejecutiva, a través del memorándum IEE/PRE-1187/2025, los Informes Anuales de Actividades de los Órganos Auxiliares del Consejo General, a efecto de que los mismos se hicieran de conocimiento de las y los integrantes de este Consejo General. Una vez manifestado lo anterior, la suscrita pone a consideración de este Pleno, los Informes de las Comisiones Permanentes, así como del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que integra los Informes Anuales de las Comisiones Permanentes y del Comité de Transparencia de este Organismo; y se abre la lista reglamentaria correspondiente, consultándoles a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? No tenemos participaciones, por favor Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del diecisiete de abril al veintitrés de mayo de dos mil veinticinco”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Por favor Secretario Ejecutivo; le solicito que proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. El Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, es de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, ya que es atribución de la Secretaría Ejecutiva, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, el Informe que se rinde comprende el periodo del diecisiete de abril al veintitrés de mayo de dos mil veinticinco. Y se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió un Recurso de Apelación, veinte Asuntos Especiales, y cinco Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía, en sesiones públicas de fecha treinta de abril y dieciséis de mayo, ambas de dos mil veinticinco, cuyo detalle fue circulado en el documento de convocatoria para esta sesión. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe rendido, mismo que fue previamente circulado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les pregunto ¿Si alguien desearía participar en este punto? No tenemos ninguna intervención, por favor, Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen para el otorgamiento de la Titularidad, en el nivel del cargo o puesto que ocupa, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, que cumple con los requisitos normativos establecidos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; proceda a dar la cuenta de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. El Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración de este Órgano Colegiado, es de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8, inciso d), de los Lineamientos para el Otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en Rango en el Nivel del Cargo y Puesto que ocupen al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Corresponde a este Órgano Superior de Dirección, aprobar el Proyecto de Acuerdo para el Otorgamiento de la Titularidad al Personal del Servicio que cumpla con los requisitos normativos, en observancia a los Dictámenes correspondientes y previo conocimiento de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa de este Instituto. En virtud de lo anterior, la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, en su calidad de Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, en observación al artículo 23 de los Lineamientos previamente citados, verificó a las personas miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplían con los requisitos establecidos en la normativa referida, con el propósito de obtener la titularidad, elaborando para tal efecto, la lista de candidaturas para su otorgamiento, así como el Dictamen individual correspondiente. En este sentido, se propone a este Colegiado, la aprobación del presente instrumento para el Otorgamiento de la Titularidad en el rango “A” al Ciudadano Juan Carlos Saldívar Reynoso, como Coordinador de Participación Ciudadana de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en atención a que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por la normativa aplicable, no omitiendo señalar que dicho instrumento, así como el Dictamen individual, cuenta con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral y ha sido autorizado por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de Personal de la Rama Administrativa de este Instituto. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado se somete a su consideración, y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien quisiera intervenir en este punto? De no ser así, por favor, Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; antes de dar cuenta, bueno, antes de proceder con lo indicado, me permito dar cuenta que se encuentra conectado de manera virtual, el Ciudadano Christian Arellano, Representante de Movimiento Ciudadano. Con gusto, Consejera Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen para el otorgamiento de la Titularidad, en el nivel del cargo o puesto que ocupa, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, que cumple con los requisitos normativos. Los que estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día que tenemos agendado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecutan las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en los instrumentos identificados con

los números **INE/CG1825/2024, INE/CG2387/2024, INE/CG80/2025, INE/CG81/2025, INE/CG84/2025, INE/CG85/2025, INE/CG87/2025 e INE/CG322/2025**".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a dar la cuenta de este documento que se somete a consideración de este Órgano Colegiado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago de su conocimiento que, conforme al artículo 41, base V, apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 191, numeral 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que la Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, estará a cargo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el cual, tiene la facultad de imponer las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable en caso de incumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización y contabilidad por parte de los institutos políticos. Ahora bien, en sesiones extraordinarias y ordinarias celebradas los días veintidós de julio y veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, así como diecinueve de febrero y veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los instrumentos identificados como INE/CG1825/2024, 2387/2024, 80/2025, 81/2025, 84/2025, 85/2025, 87/2025 y 322/2025, mediante los cuales, se determinó la imposición de las sanciones a diversos entes políticos en relación con múltiples procedimientos administrativos en materia de fiscalización. Derivado de lo anterior, y en virtud de que, mediante la verificación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advirtió que en fechas veintisiete de marzo, siete y once de abril, así como nueve de mayo, todas de dos mil veinticinco, los instrumentos que nos ocupan han quedado firmes. Por tal motivo, lo procedente es que este Órgano Superior de Dirección, ejecute las sanciones establecidas en los referidos instrumentos, observando para ello, tanto lo ordenado por la legislación electoral aplicable, así como lo establecido en los Lineamientos correspondientes. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado se somete a su consideración, y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No tenemos ninguna intervención, por favor, Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en los instrumentos identificados con los números INE/CG1825/2024, INE/CG2387/2024, INE/CG80/2025, INE/CG81/2025, INE/CG84/2025, INE/CG85/2025, INE/CG87/2025 e INE/CG322/2025. Quienes estén por la afirmativa, les solicito tengan a bien manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor procedemos con el siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de

**Acta IEE-19/2025**

Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar. Estamos atentos y atentas, a sus manifestaciones, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta me permito informar que nadie ha solicitado la inscripción en la lista de Asuntos Generales, algún tema que tenga que ventilarse por este Consejo General".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias por la cuenta Secretario Ejecutivo. Una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día, y siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, se da por concluida esta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. Agradeciendo a todas y a todos su asistencia y participación. Deseándoles una excelente tarde, muchas gracias".-----

**Consejera Presidenta  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Blanca Yassahara Cruz García**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Jorge Ortega Pineda**